



AYUNTAMIENTO  
DE VIANA

### Aprobación inicial de modificación de presupuestos

El Pleno del Ayuntamiento de Viana, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2023, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 15 de 2023 de habilitación de créditos extraordinarios en el Presupuesto municipal del año 2023.

	<b>CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>	
CAP. VI	<b>INVERSIONES REALES</b>	
	Aplicación presupuestaria 1 1532 6190001: Pluviales y pavimentación calle Camino de la Fuente Vieja de Viana	16.000,00 €
	<b>FINANCIACIÓN:</b>	
CAP. VIII	<b>ACTIVOS FINANCIEROS:</b> Remanente de Tesorería para Gastos Generales	16.000,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, el expediente es sometido a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación por un plazo de quince días naturales con el fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Viana, 7 de junio de 2023.- La alcaldesa-presidenta,  
M.ª Blanca Yolanda González García.

